AÑO I — MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NUM. 218

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Centro.

Habiéndose encargado de la dirección del Colegio *El Centro*, situado en la calle de Juan Bravo, núm. 36, el profesor de 1.ª enseñanza, D. Francisco Galindo, y deseando el mayor adelanto posible para la enseñanza y educación de los niños, ha creído conveniente que continúe prestando sus servicios en dicho Colegio el que hasta aquí ha venido regentándole, nuestro querido compañero, el ilustrado é inteligente profesor de 1.ª enseñanza D. Tomás Velasco.

Se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza dentro y fuera del Colegio. Precios módicos.

SASTRERÍA
DE
SERRANO HERMANOS

Isabel la Católica, 1 y 3.

Esta casa ha recibido ricos géneros para la presente estación.

Bonita colección de pantalones, gabanes, embozos de capa, chalecos de gamuza, tela para abrigo de señora y broches para capas.

Esta casa garantiza su esmerada confección y corte.

También se confeccionan trajes de fracs, levitas, smokings, chaquets y manferlanes.

Bonita colección en capas de paño, café, azul y verde, á precios baratísimos.

LA SITUACIÓN ACTUAL

Alternando con el debate político planteado en el Congreso por el señor Romero Robledo, sigue la discusión de los proyectos económicos, observándose de un modo bien expresivo que, mientras las minorías numerosas y disciplinadas se mantienen en una oposición prudente sin combatir con extrema violencia al Gobierno, los políticos sueltos, y las agrupaciones de tendencias radicales arrecian en el ataque, explicándose el hecho por estar éstas tan distantes de las responsabilidades del poder, y por exigírselo así los compromisos contraídos con sus correligionarios, quienes ante todo desean y piden una política de negaciones.

Se ve, apenas comenzadas las tareas legislativas, que el Gobierno no corre peligro en el Parlamento, como no sufra alguna sorpresa en las votaciones, y que conseguirá sacar adelante todos los proyectos con ligeras modificaciones que en nada alterarán su esencia.

Lo que entraña en nuestra opinión mayor gravedad y debe preocupar seriamente al Gobierno, es el estado de agitación más aparente que real, producido en Barcelona bajo el pretexto de la resistencia al pago de los tributos, cuando lo que se busca en el fondo es el concierto económico, como privilegio concedido á una provincia determinada, con perjuicio de las demás, y á cuya demanda aconsejan no acceder razones previsoras, si no se quiere llegar en breve plazo al cantonalismo económico primero, y al político después.

También merece grandes cuidados la actitud adoptada por la Junta permanente de las Cámaras de Comercio que, invocando el nombre del país productor, reclama grandes reducciones en los gastos públicos, al mismo tiempo que al anuncio de supresiones en algunos servicios, las provincias interesadas ponen en juego toda clase de medios para que á ellas no las alcancen los efectos de esas economías solicitadas con tan insistentes apremios.

En toda esta propaganda hay algo de artificio y no poco de egoismo; y bien á las claras se demuestra que los que más vociferan y claman, son elementos mal avenidos con el orden, y que en esta ocasión se aprovechan del malestar general y de los enojos de algunas clases, para llevar la intranquilidad á los espíritus y producir en el país un estado de perturbación que puede inferirnos gravísimo daño, quebrantando el crédito de la nación.

Ciego estará el Gobierno si, pulsando la opinión, no se decide á seguir por los caminos de una administración sencilla y modesta, discretamente desarrollada, para salvar á la hacienda pública de la bancarrota, y aligerar al país contribuyente del peso abrumador de tan enormes tributos; pero debe evitar al propio tiempo caer en el extremo opuesto, no sea el caso de que, por halagar las descabelladas predicaciones de unos cuantos, lleve el desorden y la perturbación á los organismos del Estado, hiriendo todos los intereses y soliviantando todas las pasiones; cuya situación, por lo airada y violenta, tan propensa puede ser á graves peligros.

Haga las reformas en los servicios que puedan hacerse, sin desorganizarles; introduzca aquellas economías que sean compatibles con la función normal de gobierno; y pida á todos, altos y bajos, moralidad y buena fe en sus relaciones con el Estado, para que no se defrauden los intereses del Tesoro.

Para llegar á una nivelación económica, nadie habrá tan insensato que quiera hacerla en el plazo de unas semanas ó de unos meses; la labor ha de ser algo más lenta si ha de ser provechosa y segura, y de este modo, entrará por ella de buen grado la nación, sin convulsiones, ni quejas, ni airadas protestas, ni resistencias facciosas.

Esto es lo que pide la opinión, la verdadera opinión que no se manifiesta en mitins, ni se congrega en aparatosas asambleas, ni acude á la propaganda del periódico para imponer su criterio cerrado y su voluntad á la masa general del país.

FUGACES

Nos cobijamos estos días invernales en las casas y en los centros de reunión, y conversamos y arreglamos el país en media docena de palabras. Y menos mal, cuando la conversación ameniza é instruye, que la mayor parte de los desocupados invaden los círculos, los cafés, las tabernas, y con el mayor entusiasmo, con verdadera fruición, gastan horas y horas en el juego del dominó, en el mus, el tute y otros menos disculpables, sin acordarse para nada de que hay otros medios de recrear el espíritu siendo útiles á la ciudad y á la patria. Si todo el tiempo consumido en bagatelas, en disquisiciones, se aprovechara en trabajar, porque también el trabajo satisface, otro sería nuestro estado y no el abatimiento presente, el eterno indiferentismo, que es el mal que corroe á la sociedad en que vivimos.

Crónica general.

La Delegación de Hácienda comunica que en virtud de la R. O. del Ministerio de la Guerra, de fecha 24 del pasado mes se prorroga hasta el día 20 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar á los mozos del actual reemplazo, y que hasta dicho día y hora de las tres de la tarde se halla abierta la tesorería de aquella oficina.

El Director general de Comunicaciones, Sr. Hernandez, ha dirigido una circular á los funcionarios de Correos excitando su celo para que cesen las repetidas denuncias de la prensa y de los particulares referentes al extravío de periódicos, circulares de comercio, muestras y otros impresos, que obligan á la Dirección á recordar que las tarifas reducidas señaladas para aquellos objetos obedecen á la necesidad de facilitar su difusión por el país como medio el más adecuado de contribuir al progreso intelectual y al fomento de la riqueza de los pueblos.

«No es por tanto—dice la circular—la consideración de que aquellas clases de correspondencia producen menos rendimientos que otras al Tesoro, motivo para que sean menos atendidas por los empleados del ramo; antes bien, deben merecer la misma solicitud é igual cuidado que cuantos objetos se confían por el público al servicio de Correos.»

Al tratar de corregir las deficiencias del servicio y satisfacer las reclamaciones de la opinión, merece toda clase de elogios el Sr. Hernández, que está dispuesto á adoptar rigurosas medidas encaminadas á lograr los expresados fines.

El Cónsul de España en el Pará (Brasil) pide médicos españoles para aquel territorio.

Se les abonará el viaje y disfrutarán de diez mil pesetas de sueldo en adelante.

Diríjanse los interesados al viceconsulado en Oviedo.

Por Real orden se ha dispuesto que todas las comisiones liquidadoras tengan, para fines de este mes, terminadas las instancias pidiendo abono de pagos de navegación.

Dos ingenieros electricistas de Budapesth han inventado un aparato telegráfico, por el que pueden comunicarse 80.000 palabras por hora.

Se han hecho experimentos entre Viena y Berlin, trasmitiéndose 220 palabras en 10 segundos.

En esta reforma están agujereadas las cintas, como en los cables submarinos.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los Auxiliares supernumerarios que hoy existan, siempre que no disfruten otro sueldo, podrán percibir gratificación con cargo á la cátedra vacante, cuando el auxiliar numerario que la desempeñe no pueda cobrar las dos terceras partes del que está asignado á aquélla por desempeñar otro cargo público retribuido con fondos del Estado, la provincia ó el municipio.

En la Cámara de diputados de Viena el ministro de Comercio ha dado cuenta del convenio celebrado con España para la protección de las industrias y marcas de fábrica.

La Correspondencia Política ha recibido telegramas de San Petersburgo desmintiendo de la manera más categórica que Rusia haya tenido nunca intención de adquirir de España la plaza de Ceuta.

LA PROVINCIA

Desde Escarabajosa.

La tradicional fiesta que vienen haciendo los que tienen devoción al Santísimo Cristo de la Columna que se venera en la ermita de este pueblo, ha tenido este año más solemnidad que la de costumbre, debido á la devoción de la Sra. de un general, bastante conocido por su nombre, y residente en Madrid, que ayudada por los vecinos de esta población, la ha costeado y organizado en la forma siguiente:

El día 21, al anochecer fué bajada la imagen en procesión, llevando todos los concurrentes luces encendidas, dando principio en dicha noche la novena de costumbre.

Después de la novena del octavo día, el repique de campanas, infinidad de cohetes de diferentes clases, y el tambor y la dulzaina, anunciaron la fiesta que se verificó al siguiente día.

La misa fué celebrada por el virtuoso é ilustrado párroco de este pueblo, D. Manuel Casado, actuando de diácono D. Francisco Anton, que lo es de Tabanera la Luenga, y subdiácono D. Ignacio Torrego, coadjutor de la de Carbonero el Mayor, ocupando la Cátedra Sagrada el celebrante, á quien tuvimos grandísima complacencia en escuchar el precioso discurso que pronunció con la elocuencia que le distingue.

Por la tarde, previa la presentación de la Sra. que costeó esta fiesta, la que fué acompañada por una danza de jóvenes hasta la iglesia, se ordenó la tan solemne como concurrida procesión, en cuyo trayecto hubo infinidad de mandas, siendo las más notables las que se hicieron para entrar la imagen en su ermita y la colocación en su trono, habiendo sido verificada la última por la Sra. indicada, no sin haber ofrecido antes regalos que promete hacer á dicha ermita.

Por la tarde se bailó á uso del país, luciendo las jóvenes los clásicos pañuelos de Manila.

Por la noche, fué obsequiada, en la casa donde se hospeda la donante, con una serenata improvisada por algunas personas conocidas de la población, donde después fué organizado un baile por dicha Sra., á la que acompañaban las señoritas Francisca y Julia Yuste, Nicolasa Ramos, Narcisa Antón, Francisca Pedrazuela, Dolores Avial, Bernarda Fuentes y otras que sentimos no recordar.

Entre los jóvenes vimos á Juan Benito, Eliodoro Antón, Paco Herranz, Mariano Martín y otros, los que demostraron fina educación por lo galantes que estuvieron con las jóvenes, y el orden que mantuvieron ante la mucha concurrencia, durante dicho baile que terminó á las doce de la noche.

Al siguiente día 30, tuvo lugar una solemne misa en la ermita del Santísimo Cristo de la Columna, costeada por la Sra. al principio expresada, la cual misa fué oficiada con armoniún y cantada por diferentes vecinos de este mismo pueblo, en unión del sacristán, y cuya concurrencia fué numerosa, dando así pruebas, una vez más este vecindario, de la fé que profesa á dicha imagen.

EL CORRESPONSAL.

4 de Noviembre de 1899.

En la Diputación.

QUINTA Y ÚLTIMA SESIÓN

Comienza ésta á las diez y media de la mañana, bajo la Presidencia del señor Rey Roldán, teniendo á su derecha al Vicepresidente de la Diputación Sr. Ramírez Ramos, y actuando de Secretarios los Sres. Rey y Torre Quiza.

En los escaños se ven á los Diputados Sres. Gil Asenjo, Llovet, Orduña, Galicia, Romero, Huertas, Candamo y Arribas.

Léese el acta de la anterior, que es aprobada, y se da cuenta del proyecto sobre caminos vecinales.

Algunos señores opinan que, dada la importancia del asunto, debe imprimirse dicho trabajo y enviarse á los pueblos para que tengan conocimiento de tal plan, y por otra parte, otros Diputados opinan que, hasta tanto no se discuta la Memoria y proyecto, no se debe imprimir ni remitirlo á los pueblos, pues resultaría enviarles algo que no es definitivo y que puede sufrir reformas de importancia.

Por fin después de divagar un buen rato acuérdase que se imprima tal cual está la Memoria y que se envie á los pueblos y estos quedan facultados para hacer las reclamaciones que les sugiera el interés propio, y en la reunión de Abril discutir y aprobar el plan de caminos vecinales.

Declaránse en sesion secreta.

A los 15 minutos continua la sesión pública.

Se da cuenta del expediente de arrendamiento de una casa para escuela normal de maestras ofrecida por el Sr. Cáceres, cuyo arrendamiento será por doce años adelantando la Corporación 10.000 pesetas para las obras necesarias poniendo en condiciones la finca.

Se acuerda autorizar al Vicepresidente de la Comisión para que haga la escritura y la hipoteca que responda del cumplimiento del contrato.

Se acuerda que se ponga de acuerdo la Comisión nombrada al efecto, con la Electricista Segoviana, sobre pago á ésta de material suministrado en varias épocas al Gobierno Civil.

Promuévese una discusión larga al tratar de la provisión de la plaza de portero del Hospicio, sobre si habrían de dársele dos pesetas, ó por el contrario, una peseta, habitación, comida, y asistencia.

Por fin se transije y se acuerda conceder 1'50 pesetas diarias, casa y asistencia al Portero que se nombre después de anunciar la vacante.

Se nombra para que represente á la Diputación en la fiesta anual que celebra en la parroquia de Santiago de Madrid la Cofradía de la Fuencisla, allí establecida, al diputado Sr. de Antonio.

Se acuerda conceder al Director de la Escuela Normal, la cantidad de 500 pesetas anuales, en concepto de alquileres de casa-habitación.

Informa el Arquitecto acerca del coste de las obras para construir nuevos retretes en el Hospicio, cuyo coste asciende á 8.000 pesetas.

Se acepta el presupuesto, y que se lleven á cabo la obras gradualmente, según la consignación del presupuesto.

Se acuerda abonar á los Regentes de las Normales, directamente, las 500 pesetas que antes cobraban del tesoro en concepto de gratificaciones.

Se acuerda, la creación de una plaza de Sobrestante de carreteras provinciales, con el sueldo de 1.500 pesetas y 7'50 como indemnización diaria en las salidas de inspección, y anunciar la vacante.

Entre los asuntos de personal, el más importante ha sido la de correr el escalafón y amortizar dos vacantes que existen de oficiales.

Y con respecto á una vacante de escribiente correr la escala y amortizar la vacante.

En este último caso se acordó por mayoría en votación ordinaria la amortización de la plaza.

Se habla de existir algunos errores desde la formación de las plantillas de personal y la conveniencia de subsanarlos, y después de discutir ampliamente se acordó dejar este asunto para la próxima reunion.

NOTICIAS

Sobre el robo de harinas.

Practicando ayer un reconocimiento en la casa de Tomás de San Cristóbal, criado desde hace cuatro meses de la panadería de D. Julián González, vecino de esta ciudad, en la plazuela de Santa Eulalia, núm. 14, dió por resultado el hallazgo de nueve sacos y una cesta, todos con harina de primera y cuyos sacos y harina fueron reconocidos por sus dueños. Los sacos estaban ocultos debajo de la escalera y alguno debajo de la cama. Inmediatamente fueron á reconocer en unión de la policía, los dueños del género robado, una casa de la calle del Roble que tenía alquilada el referido Tomás, donde encontraron otros cinco sacos de la misma clase y algunas maderas que reconoció el citado D. Julián como suyas, mas 55 sacos de jerga, vacíos.

Al ser interrogada Florentina Santa Polonia, mujer de Tomás, confesó que todo ello lo había llevado desde el día que entró á servir su marido en la casa de D. Julián, el cual la entregaba el género en un saco pequeño que sacaba en la cesta de la comida.

Inmediatamente se ordenó su prisión, y marido y mujer ingresaron en la carcel incomunicados y á disposición del Sr. Juez.

El número de sacos encontrados ha sido el de 16 con peso de 100 arrobas de harina de primera, 17 de tercerilla con cinco arrobas y 18 de hechaduras con tres arrobas más los 55 sacos vacíos.

El Sr. Presidente de esta Audiencia ha solicitado del Sr. Gobernador las órdenes oportunas á fin de que sea trasladado á la Cárcel de Santa María de Nieva el penado y preso en ésta, Marcelino Imaquero, con el fin de que allí termine de extinguir su condena.

La Comisión provincial ha acordado señalar los días 10, 11, 13, 14, 24, 25, 27 y 28 para la celebración de las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

En el tren correo de ayer tarde salió para Zaragoza, en compañía de su familia, nuestro paisano, el ilustrado profesor de aquella Universidad, D. Félix Gila Fidalgo.

Comisión provincial.

Por el Sr. Gobernador civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

—Disponiendo que la Dirección de carreteras formule el proyecto necesario para la construcción en la de Arroyo de Cuéllar á Santiuste de San Juan Bautista y en la subida del puente grande sobre el Eresma, de un muro de contención de tierras, no estimando haga falta destinar á dicho punto dos peones camineros, como se había propuesto.

—Que por administración se lleven á cabo las obras de reconstrucción de un muro, en una longitud de 8 metros, situado en el kilómetro 3 de la carretera de Segovia á Venta de San Medel, y reparación de otros 300 metros del mismo, teniendo en cuenta que el importe de dichas obras se estima inferior á 2.000 pesetas, debiéndose en su día justificar debidamente los gastos que las tales ocasiones.

—La Comisión se da por enterada del testimonio de un auto del Juzgado de Santa María de Nieva, en que se dispone la reclusión temporal de María Martín en la sección de dementes de los Establecimientos de Beneficencia, en tanto termina la observación de aquélla dentro del plazo prescripto por la ley.

—Que se reclame con urgencia al Ayuntamiento de Aldeanueva de la Serrezuela, nueva certificación expedida por peritos, en que se determinen en especie los daños experimentados en término de dicho pueblo á causa de los pedriscos que asolaron los campos de la provincia en el mes de Mayo último, con objeto de tramitar en debida forma el expediente de perdón de contribuciones formado por el Ayuntamiento de la localidad referida.

—Que al Ayuntamiento de Montejo de Arévalo, pueblo también damnificado por los pedriscos, se haga igual petición con el objeto mencionado en el anterior acuerdo.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Campo Azálvaro participa al señor Gobernador civil que desde el día 26 de Octubre último se halla en poder del vecino Francisco Zapatero, arrendatario de la jurisdicción de Villacastín, caserío denominado «Navalvieja», un caballo de seis años, proximamente, castaño con la cola y crin negras, sin que hasta la fecha apesar de las averiguaciones practicadas, haya podido encontrarse el dueño.

De Instrucción pública.

—Ha tomado posesión de las escuelas de Villoslada y los Huertos los nombrados para las mismas D. Eugenio Bernardo García y D.ª Francisca Allas Gilarraznz, respectivamente.

—Se ha recibido en el Gobierno civil la propuesta en terna de las personas aptas para el nombramiento de dos Vocales de la Junta local de la primera en-

señanza, del pueblo de Navares de las Cuevas.

En el establecimiento de bebidas que en la calle de San Francisco ha establecido recientemente D. Jesús Sáez, se halla perfectamente disecada por éste, la cabeza del toro que hirió en Bayona al popular espada Reverte.

El famoso diestro adquirió la preciosa cabeza de dicho toro, encargando de disecarla, al conocido disecador señor Severine, el cual encomendó aquel trabajo á su hijo político D. Jesús Sáez, en poder de quien se halla hoy la cabeza del toro en cuestión.

Seguramente habrán de acudir á verla todos los taurófilos segovianos.

Ha regresado á Madrid desde la Coruña, D. Valentin Sánchez de Toledo, quien durante algún tiempo residió en la última capital nombrada, sustituyendo accidentalmente al representante de la Compañía Trasatlántica, D. Antonio S. de Movellán.

Subasta.

El día 22 del actual á las once de la mañana, se celebrará en el Palacio de la Excma. Diputación, la subasta para la adquisición de 3870 kilogramos de tocino para el consumo en los Establecimientos de Beneficencia, bajo el tipo de 1'50 pesetas el kilogramo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la referida Corporación.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de las niñas María de la Asunción Mazarías Montero, de 6 años, hija de Martín y Petra, y María Sanz, de seis meses, (en el Hospicio).

Nacimientos, uno.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Comandante del Regimiento reserva. D. Julián Yuste.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°...... 680,97 mm.
Temperatura del aire...... 8,6
Id. máxima al sol del día anterior...... 21,0
Id. íd. á la sombra...... 13,0
Id. mínima noche última...... 7,1
Id. íd. á cielo descubierto...... 5,3
Viento: dirección...... N.
Fuerza aproximada...... Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas...... 7 mm.
Estado del cielo...... Nebuloso

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	2	409	500
Lanar........	12	137	
Terneras........	1	34	500
Cabrío........	1	23	
Cerdos........			

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las PÍLDORAS DE BLANCARD, al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen *más de cincuenta años de existencia.*

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las PÍLDORAS DE BLANCARD, contra la *Anemia,* los *Colores pálidos,* las *Escrófulas,* la *Sífilis constitucional,* etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada.*

El JARABE DE BLANCARD conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para *tener el producto legítimo,* rechazad los frascos que no tengan en la *etiqueta* el NOMBRE DE BLANCARD, las señas 40, Rue de Bonaparte, PARÍS y el *sello de garantía.*

Nuestra Información.

Madrid 7.

La cuestión de Barcelona y la actitud de las Cámaras de Comercio siguen constituyendo en preocupación de todos, pero como ninguna nota nueva hemos de consignar (después de lo que anoche telegrafiamos y esta mañana publica la prensa) nos limitamos á decir que, hasta la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos noticias de que (como se presumía ayer) se haya alterado la normalidad en Barcelona ni aún con pretexto de manifestar simpatías á la Comisión que estuvo en Madrid y que llegó allí esta mañana.

* * *

Se espera con interés el curso de los sucesos, por los anuncios que anoche hizo á los morosos el general Despujols, parece entrarán hoy en nuevo período agudo, y por la misiva que se supone ha llevado á Barcelona el marqués de Comillas pudieran entrar en el camino del arreglo y las transaciones; pero es difícil vaticinar y preferimos dejar al lector de presagiar que desacreditarnos como profetas.

* * *

A los comisionados les recibieron esta mañana en la Estación unas mil quinientas personas, que les saludaron con vivas y aplausos, sin originar ningún incidente desagradable.

Los comisionados se dirigieron desde la Estación á la cárcel á saludar á los morosos que están presos en cumplimiento del bando.

Esta tarde habrán dado cuenta ante el «Fomento Nacional» de sus gestiones en Madrid.

* * *

El señor Sallarés ha telegrafiado diciendo que el Gobierno está dispuesto á conceder á las entidades provinciales el cobro é investigación de los tributos.

* * *

En el Congreso ha seguido con bastante animación el debate político.

Después de un ruego del Sr. Muro, se reunió la Cámara popular en secciones para nombrar algunas comisiones y, reanudada la sesión á las cuatro y media, usó de la palabra el señor Romero.

Afirmó que el señor Silvela no había contestado á los cargos que le dirigió en su discurso.

Se extrañó que no se demostrase con los separatistas de Barcelona iguales energías que se emplearon con los separatistas de Vizcaya.

Sostiene que debe acabarse con todo germen de separatismo; pero crée que deben emplearse los medios legales ordinarios, pues los extraordinarios solo son eficaces del momento; pero no extinguen el mal.

Censura los presupuestos creyéndolos poco equitativos y las economías calificándolas de absurdas.

Censura no se haya acometido la anunciada (y necesaria) reorganización de los servicios del Estado.

Comenta irónicamente el propósito del señor Silvela de convertirse en Narvaez y anuncia que, como combatió al primero, combatirá al segundo.

Censura las amenazas de ayer del jefe del Gobierno creyéndolas imprudentes, añadiendo que los excesos reaccionarios de Narvaez originaron la revolución del 68.

Crée que los intereses de la Monarquía no los defienden quienes irritan la opinión anunciándose como sanguinarios sino los que siendo sérios y enérgicos procuran la paz y la concordia.

Respecto de las Cámaras de Comercio culpa al Gobierno de haberlas halagado y ofrecido atenderlas.

A la hora en que abandonamos la tribuna sigue en el uso de la palabra.

* * *

La firma de hoy no ofrece interés general.

* * *

El gobernador del Banco ha cumplimentado á la Reina.

* * *

SENADO

Sesión del día 7 de Noviembre de 1899.

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Concha Castañeda.

Se da cuenta de la costitución de varias comisiones de ferrocarriles y carreteras.

Nombrase presidente de la comisión de suspensión de garantías al señor Sánchez Toca.

Se lee el proyecto del año natural económico y otros varios remitidos del Congreso, declarándose urgentes la discusión de los proyectos de achicoria, grandezas y títulos.

El senador Sr. Donoso de la Campa habla de una Real orden referente á atrasos de pensiones; los Sres. Campogrande y Barnuevo hacen varios ruegos de escaso interés; el señor Higuera solicita que le oiga la comisión de presupuestos y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Durante la sesión han conferenciado extensamente los señores Silvela y Martínez Campos.

* * *

Esta mañana ha ocurrido en Madrid un suceso que ha despertado mucho interés en el público.

Se trata de un robo llevado á cabo con la mayor osadía del mundo.

En la calle de Carretas, núm. 3, en una tienda de cambio, es donde ha ocurrido el suceso.

Según ha manifestado la dueña del establecimiento tienen la costumbre de bajar por las mañanas, antes de abrirse la tienda, el dinero y después abrir ésta.

Hoy como de costumbre bajaban á la tienda de el piso 1.° por una escalera de caracol el encargado y un dependiente, cada uno con un talego de dinero, cuando se vieron sorprendidos por cuatro individuos, que salieron de debajo de los mostradores, los cuales les exigieron el mayor silencio, amenazándoles de muerte con revólver de reglamento si proferían un solo grito.

Los ladrones sujetaron fuertemente á los dependientes que estaban muertos de miedo y se llevaron los talegos, escapando por un boquete que habían construído cerca de la reja del escaparate, dejando interceptado el paso para favorecer su ruido.

La cantidad robada se supone sea de 12.000 duros.

Llama mucho la atención que los encargados de rondar las alcantarillas no hayan practicado ningún reconocimiento en la noche de ayer por estos alrededores.

Siguiendo la pista de las excavaciones se sabe que el escalo partió de una cochera de la calle de San Francisco, siendo detenidos varios individuos de aquella calle, cuyas declaraciones no han dado ninguna luz é inútil decir que los ladrones no han sido habidos.

* * *

Según *The Slandard,* es casi segura la movilización de otra división del ejército territorial y su traslado al Africa del Sur, si los boers continúan avanzando en territorio de la colonia del Cabo.

Informes de Mafeking recibidos por *The Daily Mail* dicen que se calcula en unos once mil el número de los boers que hay concentrados alrededor de dicha ciudad y á lo largo de aquella parte de la frontera.

Un telegrama de Capetown, que publica *The Daily News,* da cuenta de una tentativa de descarrilamiento tramada contra un tren que trasportaba fuerzas de voluntarios ingleses al teatro de operaciones.

El atentado no pudo realizarse por haberse descubierto á tiempo.

* * *

Desde el Cairo participan que el buque alemán «Zanzibar» llegó á Por-Said sin ningún pasajero; que embarcó allí 30 pasajeros, y volvió á zarpar con dirección al mar de las Indias.

Como la maniobra pareció sospechosa, salió en su seguimiento para observar los movimientos del barco alemán, la cañonera inglesa «Fearless.»

* * *

La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Berlin desmitiendo en términos categóricos que existan propósitos de mediación europea en el conflicto del Transwaal.

Hasta ahora, según el referido despacho, ni siquiera se ha pensado en el asunto.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Diosdado papa; San Godofrido, obispo en Amiens; San Máuro, obispo en Verdun; San Willehado, obispo en Brema; los Santos mártires, Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino Claudio, Nicostral, Sinforiano, Castorio y Simplicio y San Claro confesor.

CULTOS

En San Miguel, Santa Eulalia y en San Lorenzo, novena de Animas al anochecer.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Capilla de los Doctrinos.—De cuatro á cinco de la tarde, estará manifiesto S. D. M, y se rezará la corona Seráfica, Meditación. Trisagio, Estación y Reserva.

VENTORRO

SE ALQUILA Ó VENDE

el situado en la carretera de Sepúlveda, titulado del ANGEL, el primero de la izquierda.

Para informarse de las condiciones, Escuderos, 23: Tienda.

Se arrienda EL MOLINO titulado de «Los Señores», sito en el término de Zamarramala, sobre el río Eresma, en los alrededores del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Darán razón, en Segovia, plaza de Santa Eulalia, núm. 12, principal.

Mercados

Segovia.

Las lluvias pertinaces de estos días causan algún retraso á los que no hayan terminado la siembra de cebada.

Por lo demás el campo está exuberante y los labradores descansan confiados en que el invierno no ha de causar mal alguno.

En el mercado la tendencia es insegura. Hay pocas demandas, por lo cual los precios se mantienen firmes.

El trigo se ofrece á 46, 47 y 48 reales la fanega; el centeno, á 32 y 33; la cebada, á 26; la algarroba, á 35; los yeros, á 36; la avena, á 17; guisantes y habas, á 40; harinas, á 16, 18, 20 y 22 reales arroba; garbanzos de 80 á 160, según clase y peso.

Santa María de Nieva.

Temporal de lluvias. El mercado se ha visto poco concurrido.

Se está terminando la sementera, la cual se hace en inmejorables condiciones, estando ya nacido lo que se ha sembrado.

Los precios tienden al alza y han regido los siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega; centeno, 33; cebada, 25; avena, 19.

Algarrobas, 33.

Garbanzos superiores, 200, regulares 160; medianos, 95.

Patatas, á 7 reales arrobas.

Riaza.

Nótase alguna animación estos días.

En el mercado último se hicieron algunas transacciones, cotizándose los cereales á los siguientes precios: trigo, de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 32 y 33; cebada, á 25; algarrobas, á 34; yeros, á 34; harinas, de primera á 18, de segunda á 15, de tercera á 13 reales arroba. Lluvioso,

Peñafiel.

Con bastante concurrencia se belebró el mercado, registrándose regulares entradas.

Se nota bastante animación en la compra y exportación de cereales.

Se está recolectando la remolacha con tan buen resultado, que hay bastantes de peso exagerado, pues llegan á alcanzar 5, 6 y 7 kilos.

Los precios de los diferentes artículos son:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno de 31 á 32; cebada de 28 á 29; ayena, á 15.

Algarrobas, á 32 id.

Yeros, á 32 id.

Muelas, á 28 id.

Avila

Trigo, á 46 reales fanega.

Centeno, á 30.

Cebada, á 26.

Algarrobas, á 34.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, á 7'50 reales arrobas, id. 1.ª, S. de Piedra, á 17; id. 1.ª P. á 16'50; id. 2.ª P. á 14.

Zamora

Trigo, de 40 á 50 reales fanega.

Centeno, de 28 á 29.

Cebada, de 27 á 28.

Algarrobas, de 31 á 32.

Harinas: de 1.ª 17 reales arroba; de 2.ª á 16; de 3.ª á 19.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas. Altas novedades de la estación.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En este establecimiento encontrará el público en general un completo y variado surtido en toda clase de géneros para la presente estación.

El perfecto corte, la esmerada confección, la economía en los precios, unido á la prontitud con que se sirven los encargos, han hecho este establecimiento el más importante en su ramo.

Esta casa tiene montados talleres en Madrid, para la confección de fracs, smokings, levitas y chaquets.

FARMACIA Y DROGUERÍA DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxigeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legtimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artculos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6

SEGOVIA

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén. Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE

DE GRIMAU

ÉXITO SEGURO

Una larga experiencia ha sancionado el uso de este precioso medicamento, que constituye el más seguro é infalible específico para la curación de toda clase de REUMAS, por crónicos que sean, y para calmar al poco tiempo cuantas NEURALGIAS ó DOLORES puedan presentarse.

Millares de enfermos han encontrado en él su salvación, y en este país donde tantas afecciones de este género se padecen, es bien conocido por sus excelentes virtudes medicinales.

Está, por lo tanto, indicado en todas las formas de REUMATISMO, NEURALGIAS y DOLORES.

Usadlo y os convenceréis, pues tengo la seguridad de que, una vez usado, no habrá médico ni profano que emplee en su lugar otro alguno.

Precio: Un frasco, dos pesetas.

Se vende en LA CENTRAL, Droguería y Perfumería de Julián F. Martín, Plaza Mayor, núm. 3, SEGOVIA, y en CANTALEJO, casa de D. J. Grimau.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIA

Depósito central **MONTERA, 25**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA